

ACTA DE CABILDO



firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

6.- **El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.**- Con fundamento en lo legal en los artículos 49 fracción VI la Ley de Aguas y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, así como la aprobación del Programa Operativo Anual, Organigrama, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la sesión número 07/2017/ORD. De fecha 21 veintiuno de diciembre del 2017 dos mil diecisiete bajo el punto número 06 del orden del día, anexo a la presente copia de: acta de Junta de Gobierno sesión número 07/2017/ORD., presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2018, programa operativo anual 2018, organigrama 2018, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

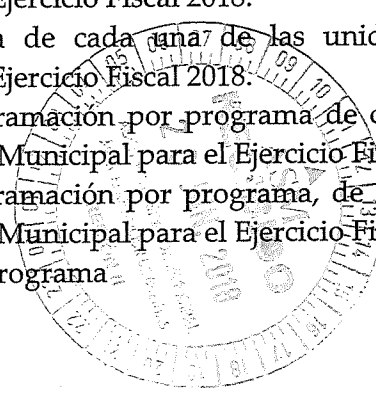
Así mismo solicitamos se autorice su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado

7.- **El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.**- Con fundamento en el artículo 26 fracción I y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita **someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018,** y los documentos que lo integran:

- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Deuda Pública (ADEFAS).
- 12.- Plantilla de Personal
- 13.- Tabuladores de Sueldos
- 14.- Organigramas.

Firmas de los integrantes del H. Ayuntamiento.
 Baso protesta y protesta
 David Marin Bas

Rubén Padilla Soto
 Rodolfo Ferrer Beind



- 15.- Anexo programático de obra.
- 16.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 17.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

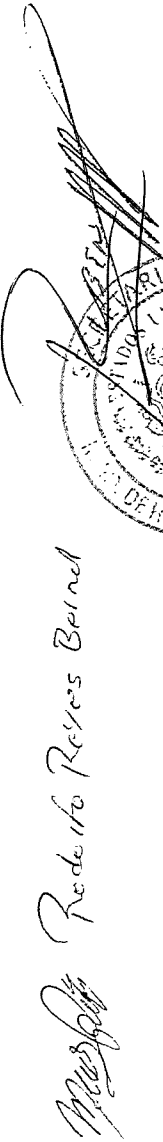
Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

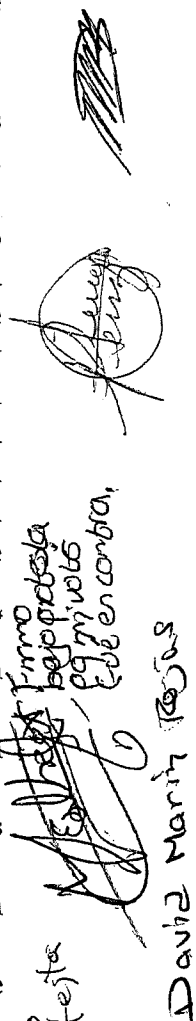
8.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.-Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMCUFIDE, y los documentos que lo integran:

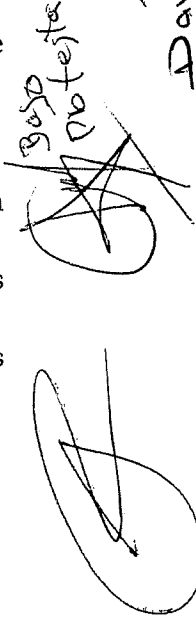
- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

9.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicito se someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA


 Roberto Reyes Beland


 David Manríquez


 Baso



PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMPLAN, y los documentos que lo integran:

- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

RESOLUCIONES.

1.- Con fundamento en el artículo 26 fracciones I y artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal**, solicita al **Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, se realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

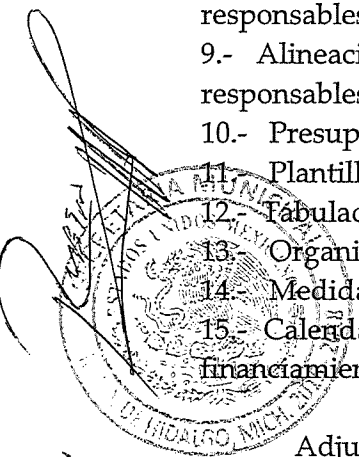
2.- **Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.**- Les informo que de catorce integrantes del H. Cabildo, se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta Sesión de Cabildo: C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, Ing. Carlos Edgar González Pérez, Síndico Municipal, C. Alfredo Salinas Soto, C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares, Lic. Abraham Navarro Mendoza; C. Edith Mariela Contreras González, C. David Marín Rojas, Dra. Gabriela Pérez Arriaga; C. José Regeiro Aguilar Padilla, C.P. Aurora Padilla López; C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez; C. Rodolfo Reyes Bernal, C.P. María Mercedes Pérez Reyes y C. Esther de Jesús Hurtado Marín, Regidores del Honorable Cabildo.

3.- Aprobación de la orden del día de la presente sesión.

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Sométalo a votación el punto número tres correspondiente a la orden del día.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Firmó los
Protocolos
por voto
Cabe
en contra.
Base
protección
de
David Marín Rojas



Vertical handwritten note on the left margin:
Rodolfo Reyes Bernal

Handwritten signature on the bottom left margin.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación de la orden del día de los asuntos que se notificaron previamente por parte de esta Secretaría, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la orden del día.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la orden del día.

4.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo número 163 para su aprobación o rectificación.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- No existen comentarios.

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Someta a votación el punto número cuatro, referente a la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del acta del sesión de cabildo número 163, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta número 163 han sido aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo.

Acuerdo Número 4 (Cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la Acta de Cabildo número 163.

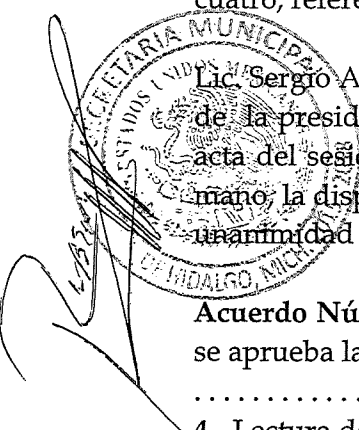
4.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo número 163 para su aprobación o rectificación.

Asuntos de Presidencia.

5.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que sean aprobados los siguientes asuntos relacionados con la Dirección de Obras Públicas, los cuales deberán quedar plasmados con las redacciones que a continuación se describen:

Primero.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2017 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Segundo.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y



Federico Reyes Bernal

[Handwritten signature]

Bajo protesta y voto en contra, firmo bajo protesta y voto en contra.

Daniela María Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.

C. P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.

C. Esther de Jesús Hurtado Marín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de los integrantes del H. Cabildo se aprueba:

Primero.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se aprueba la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2017 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Segundo.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se aprueba la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

6.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en lo legal en los artículos 49 fracción VI la Ley de Aguas y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, así como la aprobación del Programa Operativo Anual, Organigrama, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la sesión número 07/2017/ORD. De fecha 21 veintiuno de diciembre del 2017 dos mil diecisiete bajo el punto número 06 del orden del día, anexo a la presente copia de: acta de Junta de Gobierno sesión número 07/2017/ORD., presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2018, programa operativo anual 2018, organigrama 2018, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Firma bajo
Protos ta
Fictos ta
miros ta
en comba
David Marín Ejés

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]
SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS MICHOCÁNCOS

- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Deuda Pública (ADEFAS).
- 12.- Plantilla de Personal
- 13.- Tabuladores de Sueldos
- 14.- Organigramas.
- 15.- Anexo programático de obra.
- 16.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 17.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.....

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.

C.P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.

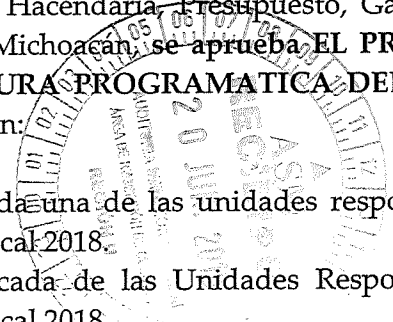
C. Esther de Jesús Hurtado Marín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

Acuerdo Número 7 (Siete).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra, con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se aprueba EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, y los documentos que lo integran:

- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

Firmas por protesta por mi voto que en contra. David Marín Reyes

Rodolfo Reyes Bernal



- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Deuda Pública (ADEFAS).
- 12.- Plantilla de Personal
- 13.- Tabuladores de Sueldos
- 14.- Organigramas.
- 15.- Anexo programático de obra.
- 16.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 17.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

8.- EL C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMCUFIDE, y los documentos que lo integran:

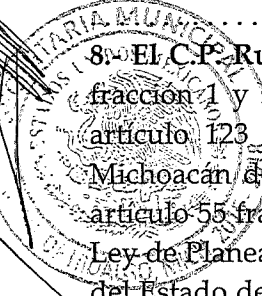
- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 David Marín Rojas

[Handwritten signature]
 Firmado por
 el profesor
 en voto
 en contra,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Rubén Padilla Soto
[Handwritten signature]



Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

9.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicito se someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMPLAN, y los documentos que lo integran:

- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

- C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.
- C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.
- C. P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.
- C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.
- C. Esther de Jesús Hurtado Marín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Circular stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO]

[Vertical text on the right: David Marín Rojas]

[Handwritten notes: Firmobap, protesta por mi voto fue en contra]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Vertical text on the left: Rodolfo Reyes Bernal]

Acuerdo Número 9 (Nueve).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra, con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se aprueba EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMPLAN, y los documentos que lo integran:

- 1.- Árbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Árbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

.....
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 08:37 OCHO HORAS, CON TREINTA Y SIETE MINUTOS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González
Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Rubén Padilla Soto
Presidente Municipal

EL QUE SUSCRIBE, ARQ. MARTÍN MARÍN GONZÁLEZ, ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE HIDALGO MICHOACÁN, Y CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME
CONFIERE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 53 DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE L ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS SON FIELMENTE TOMADAS DEL
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 164 (CIENTO SESENTA
Y CUATRO) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, QUE OBRAN EN LAS
OFICINAS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y CONSISTEN EN 13 (TRECE)
FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN TEXTO POR ANVERSO Y
REVERSO. SE EXPIDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL ING. JORGE
URQUIZA MARÍN, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
HIDALGO. EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A LOS 27 DÍAS DE ABRIL DEL
AÑO 2018.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

Arq. Martín Marín González

